**ANEXO II**

**(Anverso)**

**SOLICITUD DE VOTO POR CORREO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS**

D/Dª\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I./N.I.E. nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (se adjunta copia compulsada), en nombre y representación de la empresa con N.I.F , en su calidad de (cargo) y con poder suficiente para este acto, que se acompaña

 **EXPONE:**

Que desea ejercitar su derecho a emitir el voto por correo en el/los grupo/s electoral/es\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y en la/s categoría/s \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de conformidad con la convocatoria de elecciones para la renovación del pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora.

 **SOLICITA:**

Que teniendo por presentada esta solicitud se admita y previos los trámites legales oportunos le sea expedida certificación de inscripción en el censo electoral de la citada Cámara en el grupo/s y categoría/s correspondientes, y se le remita toda la documentación precisa para el ejercicio del voto por correo.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2022.

Firma

**AUTENTICIDAD DE FIRMAS:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FEDATARIO PÚBLICO | RECONOCIMIENTO BANCARIOPor reconocimiento de la firma que figura para este efecto exclusivamente.Fecha, firma y sello | CERTIFICACIÓN SECRETARIO/A GENERAL El secretario general de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora certifica la autenticidad de la firma que figura en esta solicitudFecha, Firma y sello |

SR. SECRETARIO/A GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA

**ANEXO II**

**(Reverso)**

1. **REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO POR CORREO.**

1.- Solicitud por escrito en modelo normalizado remitido a la secretaría general de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Soria, C/ Pelayo 6, 49014 – Zamora, directamente o por correo certificado y urgente, con la firma autentificada del elector.

2.- La solicitud se presentará dentro de los diez días siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la convocatoria de elecciones.

1. **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD.**

Fotocopias compulsadas:

1.-Del N.I.F. de la empresa.

2.-Del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) pasaporte, permiso de conducir o tarjeta de residente del representante. En el caso de personas físicas que carezcan de la nacionalidad española, compulsada del documento de identidad correspondiente o pasaporte, así como de la tarjeta de identidad de extranjero o, en el caso de nacionales de un estado miembro de la unión europea, de un estado parte en el acuerdo sobre el espacio económico europeo o de un estado a cuyos nacionales se extienda el régimen comunitario de extranjería, fotocopia del certificado de inscripción en el registro central de extranjeros.

3.-Del poder suficiente del representante otorgado a su favor.

**PROTECCION DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora le informa de que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento y demás que se adjuntan va a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa de que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud de voto por correo dentro de la Convocatoria de elecciones a la renovación de los plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.